INFORME 025/CSSPEN/SO/17-08-2026

QUE RINDE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RELATIVO A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ENVIADA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 09 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2026.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracción II y 40, fracciones IX y XIX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se informa que, durante el periodo del 09 de julio al 14 de agosto del año en curso, se recibieron y se enviaron las comunicaciones siguientes:

1. El 13 de julio de 2026, se recibió a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), el oficio INE/DESPEN/DPR/0963/2026, signado por la Mtra. Elsa Etelvina Sánchez Díaz, Directora de Profesionalización de la DESPEN, mediante el cual informa que iniciaron los preparativos para la aplicación de la evaluación del desempeño del personal del Servicio correspondiente al periodo septiembre 2025 a agosto de 2026.

2. El 14 de julio de 2026, se recibió a través de SIVOPLE, el oficio INE/DESPEN/016/2026, signado por el Mtro. Jorge Egren Moreno Troncoso, Director Ejecutivo de la DESPEN, mediante el cual notifica el Acuerdo INE/JGE123/2026 emitido por la Junta General Ejecutiva del INE, por el cual se aprueba la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, derivado de la incorporación de la Coordinación en Igualdad de Género y No Discriminación.

3. El 15 de julio de 2026, por instrucciones de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta de este Instituto Electoral, este Órgano de Enlace mediante el oficio 193/2026 remitió al Mtro. Jorge Egren Moreno Troncoso, Director Ejecutivo de la DESPEN, el Convenio General de Coordinación y Colaboración para el desarrollo del Concurso Público 2026 de ingreso a cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Sistema OPLE, así como sus respectivos anexos técnico y financiero, debidamente firmados.

4. El 16 de julio de 2026 se recibió, a través del SIVOPLE, el oficio INE/DESPEN/DPR/1059/2026, signado por la Mtra. Elsa Etelvina Sánchez Díaz, Directora de Profesionalización de la DESPEN. Mediante este documento, solicita hacer del conocimiento del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional la Circular INE/DESPEN/013/2026 de fecha 13 de julio de 2026, la cual informa el calendario de aplicación de la Evaluación del aprovechamiento o de cierre del Periodo Formativo 2026/1 del Programa de Formación.

5. El 30 de julio de 2026, se recibió a través del sistema SIVOPLE, el oficio INE/UTVOPL/108/2026 signado por la C. María Fernanda Romo Gaxiola, titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante dicho documento se notifican los acuerdos INE/JGE140/2026 y INE/JGE141/2026 relativos a la aprobación de la declaratoria de plazas vacantes y a la convocatoria del Concurso Público 2026 para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, respectivamente.

6. El 4 de agosto de 2026, este Órgano de Enlace recibió el oficio 298/2026, signado por la Dra. Azucena Abarca Villagómez, Directora General Jurídica y de Consultoría de este Instituto, a través del cual remite el informe relativo a los Procedimientos Laborados Sancionadores en contra de personal del Servicio Profesional, correspondiente al mes de julio de 2026.

7. El 05 de agosto de 2026, este Órgano de Enlace, mediante el oficio 200/2026 informó al Mtro. Martín Pérez González, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, que el encargo de despacho en la plaza de Jefatura de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos estaba próximo a concluir el 31 de agosto de la presente anualidad, por lo que, en caso de optar por una primera renovación, debía solicitarlo por escrito al Secretario Ejecutivo de este Instituto.

 Derivado de lo anterior, mediante oficio número 311/2026, el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, solicitó la primera renovación del Encargo de Despacho de la C. Cielo Smith Gatica Silva, en la plaza de Jefatura de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos.

8. El 06 de agosto de 2026, mediante el oficio 201/2026, en seguimiento al procedimiento para el otorgamiento de incentivos 2026 (correspondiente al

ejercicio valorado de 2025) este Órgano Enlace remitió a la DESPEN los dictámenes de la propuesta de personal que se hará acreedora a dicha distinción, para su respectivo visto bueno, y anexó la documentación que respalda tal determinación.

Lo que se informa a esta Comisión, para los efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 17 de agosto de 2026.

C. MA. DEL CARMEN FLORES PÉREZ,
SECRETARIA TÉCNICA

IEPC
GUERRERO
"UNIDAD TÉCNICA DE ENLACE CON EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL"